



MENDOZA, 126 FEB 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20930/17 caratulado: "Curso Taller "Historia del Atuendo Argentino y La cueca Cuyana y sus Métricas" FAD. D/10 y 11/11/17".

CONSIDERANDO:

Que las actividades son organizadas por el Centro Cultural y de Divulgación del Folklore de Cuyo "Huayra Cuyum".

Que los talleres "Historia del Atuendo Argentino, El Chiripá y la Bombacha (Prendas de mi Flor) y la Cueca Malargüina" estuvieron a cargo del Prof. Osvaldo Rodolfo ZAPATA y los talleres "El armado del Chiripá, la Cueca Cuyana en las clases sociales y sus métricas, 48, 44 y 40 compases" estuvieron a cargo del Prof. Roberto Oscar TORRES.

Lo informado a fs. 15 por Secretaría de Extensión.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 31 de octubre de 2017.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la **Adhesión** de esta Unidad Académica a las actividades llevadas a cabo por el Centro Cultural y de Divulgación del Folklore de Cuyo "Huayra Cuyum" consistente en los talleres "Historia del Atuendo Argentino, El Chiripá y la Bombacha (Prendas de mi Flor), la Cueca Malargüina", "El armado del Chiripá, la Cueca Cuyana en las clases sociales y sus métricas, 48, 44 y 40 compases" a cargo de los profesores Osvaldo Rodolfo ZAPATA y Roberto Oscar TORRES.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 10

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO